

RESOLUCIÓN N° 83/2013

VISTO:

El pedido de que se declare de Interés Académico a las "X Jornadas Nacionales del Sector Público", que se llevará a cabo en la Ciudad de Salta, del 29 al 31 de mayo del corriente, en el marco del bicentenario de la Batalla de Salta (1813-2013), organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento tiene por objetivo brindar a los participantes la posibilidad de capacitarse por intermedio de conferencias y paneles a cargo de destacados especialistas, ya sea a través de la presentación de trabajos de investigación, como así también, en el debate de ideas donde podrán surgir los nuevos cursos de acción para profesionales de ciencias económicas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico las "X Jornadas Nacionales del Sector Público", a realizarse del 29 al 31 de mayo de 2013 en la ciudad de Salta, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Art. 2°.- Solicitar al Departamento de Administración, la difusión entre docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas